AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 140/2018

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006, el Decreto Nº 8.297/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ACTUALIZACIÓN Y SERVICIO DE HOSTING DE PÁGINA WEB DE LA AFD" (HOJA 1/2).-

Asunción, 22 de agosto de 2018

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.640/2005.-

La Ley Nº 6.026 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 09 de enero de 2018.-

El Decreto N° 8.452 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 25 de enero de 2018.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

El Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A97R08F261112 y sus modificatorias.-

La Resolución de Presidencia N° 030/2018 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ACTUALIZACIÓN Y SERVICIO DE HOSTING DE PÁGINA WEB DE LA AFD", de fecha 19 de marzo de 2018.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 019/2018 de fecha 20 de agosto de 2018, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, presentado a la Secretaría General en fecha 22 de agosto de 2018.-

CONSIDERANDO: Que por el Informe N° 019/2018, se eleva a consideración de la Presidencia el resultado del proceso de evaluación del llamado a Contratación Directa para "Actualización y Servicio de Hosting de Página Web de la AFD", con ID Nº 342.619.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe N° 019/2018 de fecha 20 de agosto de 2018.-

Que el citado Comité recomendó adjudicar a la empresa unipersonal FREELANCERS del PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo el llamado de referencia, por los argumentos expresados en el Informe N° 019/2018 y teniendo en cuenta que la oferta de la misma reúne los requisitos legales y técnicos, y resulta solvente.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

...///...

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 140/2018

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006, el Decreto Nº 8.297/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ACTUALIZACIÓN Y SERVICIO DE HOSTING DE PÁGINA WEB DE LA AFD" (HOJA 2/2).-

.../// ...

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la empresa unipersonal FREELANCERS del PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo, RUC N° 2.394.675-0, el Llamado a Contratación Directa para la "Actualización y Servicio de Hosting de Pagina Web de la AFD" con ID Nº 342.619, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de Guaraníes cincuenta millones (₲ 50.000.000) y hasta un monto máximo de Guaraníes cien millones (₲ 100.000.000), IVA incluido, plurianuales; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:**

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)
1	Actualización y mantenimiento del sitio WEB.	Hora	1	₲ 150.000
2	Hosting para alojar la página WEB de la AFD.	Mes	1	₲ 1.285.000

***Se reduce la cantidad de meses del servicio, de 24 meses previsto inicialmente a 12 meses, de conformidad a lo establecido en el artículo 302 del Decreto N° 8.452/2018 y la Nota EEN N° 159 recibida en fecha 11 de julio del año en curso, por la que el Equipo Económico Nacional (EEN) solicitó ajustar el tiempo a 12 meses.-**

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar las erogaciones al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 4º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD SANDRA BENÍTEZ Secretaria General ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL